

# **PROPUESTA PARA UN NUEVO SISTEMA MONETARIO EUROPEO**

## **Argumentación para un Nuevo Sistema de Creación de Dinero**

### **1. Problemas del sistema actual**

#### **1. Creación de deuda:**

El sistema actual se basa en la creación de deuda, lo que genera una carga económica y social significativa para la sociedad.

#### **2. Control privado y no público del dinero:**

La creación de dinero está controlada por entidades financieras privadas que se nutren de los intereses de la deuda, lo que genera un conflicto de intereses.

#### **3. Falta de transparencia:**

La creación de dinero es opaca y no está sujeta a un control democrático efectivo.

#### **4. Ineficiencia:**

El sistema actual es ineficiente, ya que la creación de dinero se destina a pagar intereses sobre la deuda en lugar de financiar necesidades sociales y económicas reales.

## **Propuesta para un nuevo sistema**

Nuestra propuesta busca cambiar este paradigma y crear un sistema más justo, ecológico y eficaz. Para ello, proponemos las siguientes ideas básicas:

#### **1. Independencia del BCE:**

El BCE sería independiente de las entidades privadas y dependería solamente del Parlamento Europeo.

#### **2. El BCE ha de ser una entidad sin ánimo de lucro verificable.**

#### **3. El BCE como único creador de dinero:**

El BCE sería el único creador de dinero, lo que permitiría un control democrático efectivo sobre la creación de dinero.

#### **4. Destinos del dinero:**

La generación de dinero tendría únicamente dos destinos y se produciría exclusivamente por el BCE: Financiación general y de los estados:

##### **1. Financiación de los estados:**

El BCE crearía el dinero que los estados necesiten, lo que permitiría eliminar la deuda estatal y reducir la carga fiscal sobre los ciudadanos, incluso la eliminación de todos los impuestos estatales.

##### **2. Financiación general e impuesto sobre el dinero:**

El dinero creado por el BCE para la financiación general estaría sujeto a un impuesto sobre el propio dinero, en proporción a la fiscalidad del solicitante, lo que permitiría gravar el dinero en lugar de gravar a las personas, empresas o estados. Pagaría mas por el dinero quien más riqueza tenga y lo pagaría para obtenerlo.

3. Se establecerán mecanismos para evitar la acumulación de la riqueza insolidaria e insocial.
  1. Mecanismos de caducidad a modo de impuestos sobre el dinero no circulante.
  2. Mecanismos de caducidad sobre el dinero en paraísos fiscales y orígenes ilícitos
4. Eliminación de impuestos estatales:

Los estados no necesitan de impuestos para financiarse, lo que permitiría reducir la carga fiscal o incluso haciéndola innecesaria sobre los ciudadanos y las empresas.

## 5. Ventajas del nuevo sistema

1. Eliminación de la deuda estatal:

La creación de dinero por parte del BCE permitiría eliminar la deuda estatal y reducir o incluso eliminar la carga fiscal sobre los ciudadanos.
2. No es tan distinta la creación del dinero a como se hace en el sistema actual donde el dinero se crea de forma virtual en base a la petición y creación de deuda ajena de deuda por parte de las entidades privadas bancarias, lo que es diferente aquí es que el BCE es soberano sobre la creación del dinero y se hace independiente de los bancos, los estados reciben directamente el dinero que necesitan y los impuestos sobre las personas, las empresas, las entidades se vuelven innecesarios ya que ya no dependería los estados de financiarse a base de impuestos.
3. Reducción o incluso eliminación de la carga fiscal:

La eliminación de impuestos estatales y la imposición sobre el dinero permitirían reducir la carga fiscal sobre los ciudadanos y empresas.
4. Mayor transparencia y control democrático:

El nuevo sistema permitiría un control democrático efectivo sobre la creación de dinero y la gestión de la economía.
5. Mayor eficiencia:

El nuevo sistema permitiría una mayor eficiencia en la creación de dinero y la gestión de la economía, ya que el dinero creado se destinará a financiar necesidades sociales y económicas reales.

## 6. Resumen

Nuestra propuesta busca crear un sistema más justo, ecológico y eficaz para la creación de dinero, que permita eliminar la deuda estatal, reducir o incluso eliminar la carga fiscal y promover un control democrático efectivo sobre la economía y la creación del dinero.

---

# PROPUESTA PARA UN NUEVO MODELO DE CONTROL MONETARIO Y TRANSPARENCIA DEL BCE

## Resumen Ejecutivo

La presente propuesta tiene como objetivo fundamental transformar el sistema monetario europeo, dotándolo de una mayor transparencia, justicia y equidad. Buscamos un modelo en el que el Banco

Central Europeo (BCE) actúe como garante de los derechos fundamentales y promotor de la cohesión social, mediante la creación directa de dinero para satisfacer las necesidades de los estados y ciudadanos, sin intermediarios ni intereses. Este sistema garantizará la estabilidad financiera, reducirá la desigualdad económica y promoverá el crecimiento económico sostenible.

## **Principios Fundamentales**

### **1. Transparencia y rendición de cuentas:**

El BCE y las instituciones financieras europeas deben ser transparentes en su gestión y rendir cuentas sólo ante el Parlamento Europeo y la ciudadanía.

### **2. Justicia y equidad:**

El sistema monetario debe ser justo y equitativo, garantizando que todos los estados y ciudadanos tengan acceso a los recursos necesarios para funcionar y prosperar.

### **3. Sostenibilidad y responsabilidad:**

El uso del dinero debe respetar la sostenibilidad ambiental y promover la cohesión social, bajo control democrático y revisiones permanentes.

### **4. Independencia y soberanía:**

El BCE y las instituciones financieras europeas deben ser independientes y soberanas, sin influencia de intereses privados o extranjeros.

## **Propuesta**

### **1. Control del dinero y prohibición de la banca privada en la intervención de la creación monetaria:**

El BCE creará dinero directamente para satisfacer las necesidades de los estados y ciudadanos, sin intermediarios ni intereses.

1. El BCE lo hará de forma autónoma sin presiones, sin intervenciones, ni presiones de la banca privada ni de lobbies.
2. El BCE sólo responderá al Parlamento Europeo.

### **2. Transparencia en la gestión del BCE:**

El comité gestor del BCE debe realizar todas sus reuniones y acuerdos de forma pública y de acceso libre y transparente.

### **3. Control y responsabilidad en la creación de dinero y necesidades sociales:**

El BCE es responsable de crear el dinero que los estados necesitan para funcionar, incluyendo el periodo de transición.

### **4. Impuestos sobre el dinero no estatal y lucha contra la evasión fiscal:**

El BCE impondrá impuestos directamente sobre la petición del propio dinero, reteniendo una parte como compensación para el impuesto progresivo según la riqueza o declaración fiscal del solicitante.

Habr  mecanismos de caducidad del dinero a modo de impuestos sobre el dinero no circulante, sobre el dinero en para sos fiscales y otros  r genes il citos

De esta forma el dinero circulante que resulte ya llevar  impl citos sus impuestos en origen y su gesti  antisocial y especulativa podr  estar bajo control. Se trata de poner impuestos al dinero, no a las personas ni a las cosas.

**5. Solidaridad en aportaciones suplementarias a Estados miembros:**

Bajo mandato parlamentario europeo, el BCE podr  crear dinero para aportaciones econ micas suplementarias a un Estado miembro, cuando surjan casos de cat strofes o requerimientos ineludibles con car cter transitorio o de urgencia.

6. Un estado que no suscriba o no gestione el dinero recibido del BCE para estos requisitos fundacionales podr  ser sancionado o incluso expulsado si act a antisocialmente, anti  tica, anti emp tico, de forma xen foba, si no usa los recursos para lo acordado, si contradice los principios democr ticos, si atenta contra los derechos humanos, si deriva el dinero recibido o solicitado para fines no autorizados.
7. Se establecer  una constituci n de obligado cumplimiento para el propio BCE y que marque tambi n para los estados la obligatoriedad de colaborar con el BCE garantizando el buen uso del dinero recibido.

**8. Solidaridad internacional entre Estados no miembros:**

Del mismo modo que en el punto 5, el BCE podr  crear y aportar dinero para inversiones pro-humanidad, o ayudas a Estados no miembros para su desarrollo solidario, siempre bajo mandato y supervisi n parlamentaria europea.

**9. Potestad del BCE sobre la moneda:**

El BCE tendr  plena potestad para definir el valor de la moneda, as  como para eliminarla, crear una intermedia, modificarla, establecer su caducidad o retirarla cuando sea necesario.

1. Con esta potestad sujeta al mandato parlamentario se podr  destruir dinero no declarado de origen ilegal o fraudulento.
2. Se podr  negociar la afluencia y equivalencia de dinero de dudosa procedencia.
3. Acabar con los para sos fiscales.

**10. Reducci n y eliminaci n de impuestos indirectos:**

Se reducir n progresivamente, incluso se suprimen impuestos indirectos al no precisar ya los estados de impuestos para su financiaci n.

**11. Prohibiciones para garantizar la equidad del sistema:**

1. Eliminar cualquier posibilidad de manipulaci n del sistema monetario.
2. Garantizar que ning n actor pueda beneficiarse de vulnerabilidades o funcionalidades ocultas.
3. Prevenir el control no democr tico de los mecanismos monetarios

## **12. Privacidad pero con transparencia y rendición de cuentas:**

Se garantiza el derecho a la privacidad, pero sin que esto sirva para evitar la rendición de cuentas ante la sociedad. En caso de manifiesta y probada malversación las multas y los nombres de los defraudadores podrán ser públicos.

## **13. La moneda como bien común y derecho fundamental:**

La moneda será considerada un bien común destinado a garantizar derechos fundamentales, por tanto no podrá ser usada para actividades ilícitas, en especial aquellas actividades que supongan una clara violación de los derechos humanos.

## **14. Función social y ecológica del dinero:**

El uso del dinero estará orientado a respetar la sostenibilidad ambiental y a promover la cohesión social.

## **15. Supervisión democrática continua del sistema monetario:**

El Parlamento Europeo mantendrá una supervisión continua sobre el sistema monetario para asegurar su alineamiento con los derechos humanos y la justicia social.

## **16. Independencia tecnológica y soberanía digital del sistema monetario:**

El sistema monetario y de gestión económica bajo control del BCE deberá garantizar la soberanía tecnológica y la independencia digital de sus herramientas y plataformas de control y gestión, que serán obligatoriamente de código abierto y con la garantía criptográfica y de seguridad que eviten su manipulación.

Deberán ser controladas y gestionadas por el propio BCE sin que intervengan salvo asesoramiento tecnológico empresas externas informáticas.

Prohibiendo cualquier presión o manipulación.

Se permitirá el asesoramiento tecnológico que el equipo técnico informático del BCE precise siempre que sean respetadas escrupulosamente las reglas de independencia, código abierto y no privativo.

Queda por tanto estrictamente prohibido:

- i. Todo software privativo
- ii. Cualquier software cuyo código no sea completamente verificable
- iii. Software que no pueda ser auditable por el BCE y organismos técnicos independientes.

El incumplimiento en el software será severamente sancionado con:

- i. Multas proporcionales al daño potencial causado
- ii. Responsabilidad penal para los infractores
- iii. Inhabilitación permanente para operar en el sistema financiero europeo

#### **17. Educación económica universal y acceso libre al conocimiento financiero:**

Se instituye la obligación de los estados miembros y del BCE de promover la educación económica universal.

### **Conclusión**

La presente propuesta busca transformar el sistema monetario europeo, dotándolo de una mayor transparencia, justicia y equidad. Esperamos que esta propuesta sea considerada y discutida por las instituciones europeas y la ciudadanía, con el objetivo de crear un sistema monetario más justo y sostenible para todos.

---

## **IMPLICACIONES**

### **1. Para los bancos:**

1. Quedarían fuera de la financiación de los estados y de la deuda pública pues esta se extinguiría.
2. Los bancos tendrían la prohibición de influir en las decisiones y en la gestión del BCE.
3. Los bancos seguirán teniendo la capacidad de distribuir el dinero general creado por el BCE pero con estas condiciones:
  1. Nunca con destino a los estados (fin de la deuda pública)
  2. Prohibición expresa de cobro de impuestos, los impuestos y la deuda para los estados no existirían al estar los estados autofinanciados por el BCE.
  3. Dependen los bancos del BCE como hasta ahora para crear deuda bajo la premisa de que esta deuda será el dinero que el BCE cree como "dinero de destino general, no estatal".
  4. El dinero generado desde el BCE y gestionado por la banca estaría sujeto a estrictas condiciones de uso, gestión y control: las comisiones y gestiones por el trabajo de la banca como gastos de gestión y uso no se repercutirá sobre los petitionarios de deuda o del dinero.
  5. La banca negociaría con el BCE por el cobro de su trabajo y gestiones.
  6. La banca al margen de su negocio y recursos adquiere unas condiciones de uso sobre el dinero procedente del BCE y determinado el destinatario del dinero, el dinero procedente del BCE ha de tener las siguientes condiciones:
    1. Uso no lucrativo por las gestiones con el cliente sería el BCE el que fijase el costo de las gestiones, control y colaboración con los bancos.

2. Ausencia de impuestos.
3. Gastos de gestión fijos consensuados con el BCE que asumiría el propio banco central europeo BCE y no el peticionario del dinero ni el banco.
7. Impuesto sobre el propio dinero:
  1. Este impuesto se aplicaría en base a la riqueza fiscal del solicitante y sería un impuesto directo al propio dinero.
  2. El impuesto recaudado por el banco volvería de nuevo al BCE y serviría para que la riqueza se distribuya al tener prohibido el BCE actuar como entidad con ánimo de lucro.
8. De este impuesto se deduce que:
  1. Cuanto más rico seas más cara será tu financiación.
  2. El coste de cualquier financiación será directamente proporcional a su tamaño.
9. El impuesto no será sobre las cosas, ni sobre los estados, ni sobre las empresas, tampoco será sobre los consumidores sino que se aplicarán de esta forma impuestos sobre el propio dinero.
10. El dinero en circulación ya habrá pagado sus impuestos pero sigue bajo el control y la supervisión del BCE. Esto implica el fin del fraude de la economía sumergida.

## **2. Implicación para los estados:**

1. No se financiarán de impuestos sino directamente del BCE.
2. Al estar autofinanciados los estados por el BCE no serían necesarios los impuestos para financiar al estado.

## **3. Implicaciones para las empresas:**

1. Sus productos no llevarían impuestos.
2. No aplicarían impuestos en sus productos.
3. No tendrían que pagar impuestos al estado por sus ventas.
4. No tendrían impuestos estatales al ser estos autofinanciados por el BCE.
5. Sobre los precios de venta:
  1. Debería existir un control estatal que impida precios abusivos.
  2. Sanciones contra la usura.
  3. Normas contra el enriquecimiento ilícito.
  4. Control de inflación.
  5. Normas de interés social, como evitar que un precio abusivo impida a la sociedad tener acceso a recursos vitales.

6. Impedir cargos injustificados o abusivos.

**4. Implicaciones sobre los consumidores (sean particulares, empresas o los estados):**

1. No pagarán ni se requerirán impuestos al consumo.
2. El IVA se extinguiría y desaparecerá.
3. No existirían los impuestos que ahora tienen un origen y un destino estatal.

## **OBJECIONES SOBRE SI ESTE NUEVO PARADIGMA PARA EL BCE PROVOCARÁN UN SISTEMA HIPERINFLACIONARIO**

La inflación no es cierto que el nuevo sistema la agrave, el control de la inflación sigue en manos del BCE solo que aquí el BCE no responde ante los bancos sino ante el Parlamento Europeo.

Bajo esta propuesta, la inflación no sólo no se agravaría, sino que sería más fácil de controlar, porque el BCE tendría la autoridad real para gestionar la oferta y la demanda monetaria sin interferencias de la banca privada.

Vamos a desmontar el mito de que "dinero público = hiperinflación" y demostrar por qué nuestro sistema el valor del dinero es más estable que el actual.

**1. La inflación hoy: Un problema creado por la banca privada**

El sistema actual no controla la inflación eficazmente, porque:

1. Los bancos privados crean el 90% del dinero (vía préstamos), muchas veces para especulación (bolsa, inmobiliario), no para economía real.
2. El BCE intenta "regular" con tipos de interés, pero es como apagar un incendio con un vaso de agua:
  1. Sube tipos → ahoga a familias y pymes (pero no frena a grandes especuladores).
  2. Baja tipos → infla burbujas (como el precio de la vivienda).
    1. Ejemplo: La inflación post-COVID (2022) fue impulsada por beneficios récord de grandes corporaciones (energéticas, alimentación), no por "exceso de dinero público".

**Nuestro sistema:**

✓ El BCE decide cuánto dinero se crea, basándose en necesidades reales (PIB, empleo, sostenibilidad, necesidades reales de los estados, financiación para emprendimiento,...). En resumen cubrir las necesidades de la sociedad y actuando sin ánimo de lucro pues todo ingreso por impuestos al dinero retorna al sistema para garantizar el equilibrio del sistema.

✓ No hay creación privada de dinero especulativo (fuente principal de burbujas).



## ¿Por qué nuestro sistema controlaría mejor la inflación?

| Factor inflacionario | Sistema actual                                       | Nuestra propuesta                                             |
|----------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Origen del dinero    | Bancos privados (para maximizar beneficios)          | BCE + Parlamento Europeo (para bien común)                    |
| Destino del dinero   | Especulación (ej. compra de viviendas para alquilar) | Inversión pública y crédito productivo (sin fines lucrativos) |
| Mecanismo de control | Tipos de interés (que castigan a la economía real)   | Emisión ajustada al PIB + impuesto progresivo sobre el dinero |
| Transparencia        | Opacidad bancaria (¿quién recibe créditos?)          | Decisiones públicas del BCE                                   |

### Ejemplo práctico:

Si hay inflación por escasez de energía, el BCE podría:

Financiar energías renovables (aumentando oferta).

Gravar con más impuesto el dinero destinado a combustibles fósiles.

(Hoy, los bancos privados financian petroleras aunque suban los precios).

## ¿Y los casos históricos de hiperinflación?

Los críticos citarán ejemplos como Zimbabwe o Venezuela, pero omitirán contextos clave:

Esos países no tenían instituciones independientes (el gobierno imprimía sin control).

Nuestra propuesta evita esto:

El BCE es independiente del gobierno (pero no de la democracia europea).

El dinero se emite según reglas vinculadas al PIB real (no al capricho político).

### Contraejemplo: Japón

Tiene una deuda pública del 260% del PIB (más que ningún país de la UE).

No tiene inflación porque el Banco de Japón controla la emisión con criterios técnicos.

### La clave: Romper el mito de que "el dinero público es peligroso"

El neoliberalismo ha vendido la idea de que:

✗ "El dinero público genera inflación, el privado es estable".

Pero la realidad es la contraria:

La mayor inflación en Occidente (años 70-80) vino de shocks petroleros privados + especulación.  
La mayor estabilidad de precios (años 50-60) ocurrió cuando los bancos centrales financiaban estados sin deuda (ej. EEUU con el New Deal).

### **Nuestra propuesta recupera esa lógica:**

El dinero es un bien común y no un producto bancario.

La inflación se frena gestionando oferta/demanda real, no con parches como subir tipos.

### **Una muy buena razón:**

¿Por qué tienen que endeudarse o pagar intereses por dinero que en definitiva crean ellos mismos desde el BCE?

### **Conclusión: Más estabilidad, menos oligopolio**

Nuestro sistema no solo no agravaría la inflación, sino que:

- ❶ Elimina la inflación especulativa (al acabar con la creación privada de dinero).
- ❷ Da herramientas reales al BCE (sin depender de bancos privados).
- ❸ Vincula el dinero a la economía productiva (no a burbujas financieras).

El verdadero riesgo inflacionario está en el sistema actual... no en nuestra alternativa.

---

## **¿EL CAMBIO EXIGIRÍA PENALIZAR A LOS VENDEDORES...?**

Bajo nuestra propuesta, los impuestos tradicionales (IVA, IRPF, Sociedades) desaparecen, ya que los estados se financian directamente mediante el BCE. Pero para evitar que las empresas abusen de este nuevo margen (subiendo precios al no tener que pagar impuestos), se necesitan mecanismos anti-usura y control de precios.

### **1. El problema:**

Hoy, una empresa paga un 25% de impuesto de sociedades y repercute parte en el precio (ej. un café cuesta 2€, pero 0,50€ son impuestos). En nuestro sistema, al desaparecer esos impuestos, el café debería bajar a ~1,50€... pero si la empresa lo mantiene en 2€, se queda con 0,50€ de ganancia extra.

### **Riesgo:**

Las empresas podrían aprovecharse y aumentar márgenes (sin bajar precios), generando inflación artificial.

### **2. Soluciones propuestas:**

#### **A) Prohibición de repercutir impuestos inexistentes**

Regla clara: Si un producto antes incluía un 21% de IVA y ahora no, su precio debe bajar proporcionalmente.

Multas severas a empresas que inflan precios sin justificación (auditorías públicas).

## **B) Control de márgenes en sectores estratégicos**

Límites legales al beneficio en bienes esenciales:

Alimentos básicos, energía, vivienda, medicamentos.

Ejemplo: Máximo un 10% de margen de ganancia sobre costes de producción en leche o pan.

## **C) Empresas públicas competencia**

El estado podría crear empresas públicas en sectores clave (ej. energía) para presionar a la baja los precios privados.

## **D) Impuesto sobre beneficios extraordinarios**

Si una empresa sube precios sin motivo de costes, se le aplica un impuesto del 90% sobre esas ganancias extras.

## **3. Ejemplo práctico: El caso de la energía**

### **Situación actual:**

Las eléctricas suben precios por "costes de mercado" (especulación), pero obtienen beneficios récord.

El estado recauda IVA (21%) e impuestos especiales, pero no controla el abuso.

### **En nuestro sistema:**

Sin impuestos: El kWh debería bajar un 21% (al desaparecer el IVA).

Control de márgenes: Si la eléctrica intenta subir el precio, el estado:

Obliga a bajar tarifas (por ley).

Ofrece alternativas públicas (ej. comercializadora estatal).

Grava los beneficios abusivos con una multa del 90%.

## **4. Ventaja clave: El dinero "ya viene fiscalizado" desde su creación**

Hoy: Los bancos privados crean dinero para especular (ej. comprar viviendas y revenderlas más caras).

En nuestro sistema:

El BCE sólo financia la actividad económica real (no burbujas especulativas).

Si una empresa pide dinero para producir, paga un impuesto progresivo según su riqueza.

No hay "dinero gratis" para inflar precios: Todo crédito está auditado.

### **Conclusión:**

Nuestro modelo no solo evita que las empresas trasladen impuestos, sino que:

❶ Obliga a bajar precios al eliminar impuestos indirectos (IVA).

- 2 Castiga la usura con controles estrictos en bienes esenciales.
- 3 Grava el abuso mediante impuestos directos al dinero (no al consumo).

## ENTONCES NO HAY TANTAS OBJECIONES...

Sobre las objeciones iniciales (inflación, resistencias bancarias, transición compleja) no son inválidas, pero sí manejables dentro de un marco revolucionario bien diseñado. El verdadero desafío no es técnico, sino político: superar el mito de que "no hay alternativa" al sistema actual.

### 1. Revisión crítica de las "objeciones" iniciales

| Objeción                     | Respuesta                                                                                                                                  | Conclusión                                                                                                                    |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| "Generará hiperinflación"    | La inflación hoy la causan bancos privados y oligopolios.<br>El BCE con control democrático puede ajustar la oferta monetaria al PIB real. | Falsa alarma: El sistema actual es más inflacionario (por especulación).                                                      |
| "Los bancos se resistirán"   | La banca privada ya está en crisis de legitimidad (rescates, evasión, abusos). Nacionalización parcial + prohibición de lobbies es viable. | Resistencia ≠ Inviabilidad. Históricamente, cambios radicales han vencido intereses creados (ej. abolición de la esclavitud). |
| "Es una transición muy dura" | Toda transición es compleja, pero el colapso climático y financiero actual ya es insostenible. ¿Prefieren seguir con un sistema en agonía? | La transición es necesaria, no opcional.                                                                                      |

### 2. Claves para que el nuevo sistema funcione

#### A) Transparencia radical

Auditorías públicas en tiempo real de la creación y distribución de dinero.  
Participación ciudadana en decisiones del BCE (ej. asambleas sorteadas, como los jurados populares).

#### B) Plan de transición escalonado

##### 1. Fase 1 (1-2 años):

El BCE emite dinero directamente para cancelar deuda pública insostenible (como el "perdón" de la deuda alemana en 1953).  
Prohibición progresiva de la creación de dinero por bancos privados (empezando por sectores especulativos: inmobiliario, derivados financieros).

##### 2. Fase 2 (3-5 años):

Nacionalización de la banca sistémica (como hizo Suecia en los 90).  
Introducción del impuesto sobre el dinero (gradual, empezando por grandes fortunas y multinacionales).

### 3. **Fase 3 (5-10 años):**

Eliminación total de impuestos indirectos (IVA, etc.).

Control de precios en sectores esenciales (luz, alimentos, vivienda).

#### **C) Mecanismos anti-elusión**

Bloqueo tecnológico: Plataforma digital pública para transacciones (ej. CBDC - Central Bank Digital Currency), que imposibilite evadir el impuesto sobre el dinero.

Sanciones draconianas a paraísos fiscales: Exclusión del sistema monetario europeo.

### 3. **Ejemplos históricos que apoyan la viabilidad**

**1945-1971 (Bretton Woods):** Los bancos centrales financiaron estados sin deuda privada. Fue la época de mayor crecimiento social y baja desigualdad.

**Islandia (2008):** Dejó quebrar bancos corruptos, encarceló banqueros, y recuperó su economía con dinero público.

**COVID-19:** El BCE imprimió 1.85 billones de euros (sin inflación) para rescatar economías.

Demuestra que el dinero público puede usarse a gran escala sin colapso.

### 4. **¿Por qué la transición no debe paralizar el cambio?**

El sistema actual ya es una emergencia:

Deuda pública insostenible (España debe el 113% del PIB, Italia el 145%).

Desigualdad récord (el 1% más rico acapara el 45% de la riqueza en la UE).

Colapso climático (los bancos financian combustibles fósiles con dinero creado de la nada).

#### **Esperar a tener "todas las respuestas" es un error:**

La transición se irá perfeccionando, pero el primer paso es romper el tabú de que "el dinero debe ser privado".

### 5. **Conclusión: Un salto civilizatorio, no un ajuste técnico**

Nuestra propuesta no es solo un "nuevo método económico", sino un cambio de era:

Del dinero como arma de dominación privada al dinero como bien común.

De estados esclavos de la deuda a estados al servicio de la gente.

Sí, habrá resistencias. Sí, habrá que ajustar detalles. Pero el statu quo es ya un crimen social. La pregunta no es "¿Es perfecto?", sino "¿Es mejor que el infierno actual?". Y la respuesta es obvia.